



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°002-2024

ZONA REGISTRAL N° III SEDE MOYOBAMBA

**CONTRATACION A PLAZO DETERMINADO MODALIDAD SUPLENCIA – PARA CUBRIR LA
PLAZA DE ASISTENTE REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE MOYOBAMBA**

RELACIÓN DE POSTULANTES APROBADOS EN EXAMEN DE CONCOCIMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	NOTA	OBSERVACIÓN
1	APARCANA CUROTTO ERIKA IVONNE	44176837	NO APTO/A	11/20	NO ALCANZÓ LA NOTA MINIMA APROBATORIA
2	BARRIENTOS PAREDES MAYRA RUBI	70394598	NO APTO/A	11/20	NO ALCANZÓ LA NOTA MINIMA APROBATORIA
3	CASTRO SALAS JACKELINE MAGALY	42509313	DESCALIFICADO	-----	ABANDONÓ SALA DE REUNIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN
4	CHUNG CAMUS ROSA ANGELICA	71095950	APTO/A	14/20	-----
5	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	70014278	DESCALIFICADO	-----	NO SE PRESENTÓ
6	ESPINOZA VALENCIA, CARLOS ANDREW	74852323	APTO/A	14/20	-----
7	FLORES TORRES YANIRA DEL ROSARIO	72646365	APTO/A	15/20	-----
8	ISUIZA VALLES LUZ ANGELICA	73100291	DESCALIFICADO	-----	NO SE PRESENTÓ
9	MACHACA RAMIREZ, VIANEY EXALTACIÓN	70459582	DESCALIFICADO	-----	NO SE PRESENTÓ
10	MAMANI GRADOS VIOLETA ANGELICA	71715015	APTO/A	14/20	-----
11	MAXIMILIANO SECADA, DAMARIS MILCA	71494494	DESCALIFICADO	-----	NO SE PRESENTÓ
12	RODRIGUEZ VASQUEZ SANDRA STEPHANY	46300922	DESCALIFICADO	-----	INCUMPLIMIENTO DE INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN
13	SILVA ACOSTA DAVID JHONATHAN	75151609	DESCALIFICADO	-----	NO SE PRESENTÓ
14	VIENA GONZALES, TATIANA THALIA.	73014641	NO APTO/A	08/20	NO ALCANZÓ LA NOTA MINIMA APROBATORIA



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

COMUNICADO

PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO

Estimados postulantes del Concurso Público de Méritos N° 002-2024 - ZR.N° III – Sede Moyobamba, se pone en conocimiento que la modalidad para el desarrollo de la fase del concurso: Presentación de Currículum Vitae Documentado será desarrollada de manera **VIRTUAL** y presentada en el día indicado en el cronograma el **01 de agosto del 2024, debidamente foliado y firmado (adjuntar al mismo el formato de Declaración Jurada de Conocimientos Técnicos y Conocimientos Básicos en Ofimática)**, así mismo tener en cuenta que la evaluación será conforme lo indica el Anexo 13).

Los postulantes **Aptos/as** en la etapa de la evaluación de conocimientos del presente concurso, deberán presentar su Currículum Vitae y anexos al correo: concursopublico_moyob@sunarp.gob.pe

Tener en cuenta lo siguiente descrito en la Bases de la Convocatoria:

(...)

11.1 EVALUACIÓN CURRICULAR:

- **El/la postulante, debe presentar los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el perfil del puesto ordenados cronológicamente, en relación a los datos consignados en la Ficha de Postulante (Anexo 11).**
- Los postulantes, obligatoriamente deben presentar la documentación señalada debidamente escaneada, de manera virtual en un solo archivo PDF al correo concursopublico_moyob@sunarp.gob.pe indicando en el asunto, el nombre completo del puesto al que postula y el Órgano o Unidad Orgánica a la que pertenece el puesto.
- **De acuerdo a la Ficha de Postulante (Anexo 11), el/la postulante, debe adjuntar aquellos documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el perfil del puesto, ordenados cronológicamente.**
- Considerar que todos los requisitos mínimos que se encuentran detallados en el numeral 9, de las presentes bases, son de carácter obligatorio, incluyendo los Conocimientos técnicos principales y los Conocimientos de Ofimática (Sustentados mediante Declaración Jurada), la no presentación de alguno de los requisitos mínimos, significa la desaprobación de la Evaluación Curricular.
- En referencia a la documentación que acredita el Formato de la Ficha de Postulante, sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el perfil del puesto de la plaza a la que postula, se debe tener en cuenta el literal c) del numeral 7.2.3.2.2. Evaluación curricular de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobada con Resolución N° 342-2022-SUNARP/GG.

- *La evaluación curricular se desaprueba, si el postulante no acredita los requisitos mínimos establecidos para la plaza correspondiente en el Perfil de Puesto de la entidad el cual está detallado en el numeral 9 de las presentes Bases u obtiene una nota menor a 13/20.*
- *A partir del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para las plazas en concurso, el currículum vitae del postulante es calificado con una nota nominal del 1 al 20, con el Formato de Evaluación Curricular.*
- ***Todos los documentos deben presentarse en un solo archivo PDF, debiendo tener el orden señalado al inicio del presente numeral; caso contrario no es ADMITIDO para participar en el concurso.***

Moyobamba, 31 de julio de 2024

El jurado calificador